

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE 22 DE JUNIO DE 2023

A las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2023 se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia, con la asistencia de la Sra. Directora del Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento; de los Profesores, Blandino Garrido, Corral García, Gómez Valenzuela, Pendón Meléndez y Varela Gil; y de la alumna colaboradora Dña. Paula María Herrera Moreno.

El Orden del día es el siguiente:

1. Aprobación de la distribución docente para el curso 23/24.
2. Aprobación de la docencia de los PIF para el curso 23/24.
3. Aprobación de la renovación de los contratos de los PSI de Derecho Civil para el curso 23/24.

1. Aprobación de la distribución docente para el curso 23/24

Se somete a la aprobación del Consejo las propuestas con la distribución docente para el curso 23/24.

En el área de Derecho Internacional privado, la propuesta es la siguiente: el Prof. Checa Martínez impartiría las asignaturas de Derecho Internacional privado I y II en la sede de Algeciras; y las correspondientes a los grupos de Jerez, se asignarían al futuro PAD del área de Internacional (cuya designación está pendiente).

Respecto al área de Derecho Romano, la propuesta es la siguiente: la Prof.^a Pendón impartiría la asignatura de Derecho Romano en los tres grupos de Jerez (mañana, tarde y doble Ade+Derecho); y Carlos Varela, impartiría la misma asignatura en la sede de Algeciras.

En lo referente al área de Derecho Civil, la propuesta de distribución docente es la que figura en el documento titulado “REPARTO DOCENTE 23-24” que se ha enviado a los miembros del Departamento previamente a la celebración de este Consejo como parte de la documentación del mismo (Vid. Anexo I). La Sra. Dir.^a agradece a la Prof.^a Blandino y al Prof. Velasco su esfuerzo en la tarea de distribuir la docencia del área de Civil, teniendo en cuenta la dificultad que ha supuesto cuadrar los horarios para lograr reducir al mínimo la movilidad intercampus del profesorado de Civil.

Todo lo anterior se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación de la docencia de los PIF para el curso 23/24

La propuesta con la distribución docente de los PIF para el curso 23/24 es la que figura en el documento titulado “PIF PREDOC 23-24”. Se aprueba por asentimiento (Vid. Anexo II).

3. Aprobación de la renovación de los contratos de los PSI de Derecho Civil para el curso 23/24

La Sra. Dir.^a aclara que ya ha solicitado la renovación de los contratos de los PSI del Departamento (Profesores Velasco Perdigones, Gómez Valenzuela, Peralta López y Hernández Meni) en la plataforma GOA existente a tal efecto, pero que, no obstante, es necesario aprobar o refrendar esta solicitud en Consejo de Departamento. La Sra. Dir.^a recuerda que el Prof. Velasco ha concurrido como único candidato a una Plaza de Ayudante Doctor, por lo que se espera que promocione en breve de PSI a PAD, y señala que, con relación al contrato del Prof. Hernández Meni, ha solicitado la ampliación del creditaje del mismo. La solicitud de renovación se aprueba por asentimiento.

Sin más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 10:13 del día 22 de junio de 2023.

María Dolores Cervilla Garzón
Directora del Departamento

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Secretaria de Departamento